

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Acta

Miércoles, 7 de junio de 2023 (10:00 – 13:30 CET)

BusinessEurope, Av. de Cortenbergh 168, 1000 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del presidente, Julien Lamothe

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del borrador de orden del día y del acta de la última reunión (28.03.23): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- **Situación de la decisión adoptada en la última reunión – información**
- Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA):
 - El Secretariado facilitará los contactos de los representantes de la acuicultura a la Comisión Europea para posibles preguntas adicionales sobre el estudio sobre los desafíos de los productos acuícolas en puntos de venta de alimentos
 - Borrador de dictamen acordado sobre estudios del atún que se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación
 - Contactos proporcionados (APEM, FEAP, APROMAR)
 - Dictamen adoptado: 30 de marzo de 2023 | Respuesta de la Comisión: 25 de mayo de 2023
- Comité científico, técnico y económico de la pesca (CCTEP):
 - En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, se programará el examen del borrador de dictamen sobre el Informe económico sobre el sector de la acuicultura de la UE, que elaborará el Consejo Consultivo de Acuicultura
 - Punto del orden del día programado
- Obligación de desembarque:
 - El borrador de dictamen acordado se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación
 - Dictamen adoptado: 30 de marzo de 2023 | Respuesta de la Comisión: 23 de mayo de 2023
- Sensibilización y papel de las organizaciones de productores (OP):
 - En el borrador de orden del día de la próxima reunión, se programará la presentación por parte de OPP72 de proyectos financiados por su Plan de producción y comercialización



- Punto del orden del día programado
- Planes de producción y comercialización:
 - El borrador de dictamen acordado se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación
 - Dictamen aprobado: 30 de marzo de 2023 | Respuesta de la Comisión: pendiente
- Vicepresidente:
 - El presidente informará al Comité Ejecutivo sobre la falta de expresiones de interés, además de volver a incluirlo como punto del orden del día en una reunión futura.
 - Se ha informado al Comité Ejecutivo en la reunión del 30 de marzo de 2023

Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA)

- **Intercambio de puntos de vista sobre la metodología para el estudio de la cadena de suministro del sector del atún de la UE dentro del mercado mundial del atún con Laurène Jolly, DG MARE A4**

El presidente recordó que se había adoptado un dictamen a la Comisión que sugería la realización de un estudio de EUMOFA sobre el sector del atún de la UE. En su carta de respuesta, la Comisión solicitó al MAC que redujera el alcance y priorizara entre los diferentes temas a cubrir. Según la carta, también hay aspectos que no son factibles por falta de datos e información disponible. Además, varias evaluaciones del impacto de la legislación de la UE en el mercado de la UE quedan fuera del ámbito de aplicación del EUMOFA.

Laurène Jolly (DG MARE) destacó que el estudio solicitado representaba más una visión general del mercado del atún que los estudios habituales de transmisión de precios realizados por EUMOFA. La Sra. Jolly explicó que no es un problema, ya que EUMOFA pudo proporcionar estudios *ad hoc*, que integran aspectos cualitativos. Sin embargo, el alcance de la solicitud era demasiado grande para que lo cubriera un estudio de EUMOFA. Por lo tanto, se alentó al MAC a seleccionar uno de los temas como tema para un estudio. El representante de la Comisión explicó que algunos de los aspectos no eran factibles debido a la falta de datos disponibles para EUMOFA, además de que algunos otros aspectos estaban fuera del alcance de EUMOFA. Las evaluaciones del impacto de la legislación de la UE se realizan a través de evaluaciones de los marcos políticos, que están fuera del alcance de EUMOFA.

Pierre Commère (ADEPALE) agradeció a la Sra. Jolly la respuesta exhaustiva al dictamen. El Sr. Commère destacó que la cadena del atún tropical es bastante compleja y requiere un análisis detallado. El dictamen incluye solicitudes del sector pesquero y de otros sectores de la cadena de suministro, con el fin de comprender mejor la evolución del mercado y el impacto de las últimas crisis. En su opinión, la realización de un estudio exhaustivo sería muy relevante para el sector del atún. Desde la perspectiva de AIPCE-CEP, la atención debe centrarse en las tendencias del mercado y en el impacto de las crisis recientes. Por otro lado, Europêche prefiere centrarse en la materia prima y los materiales semitransformados. Afirmó que se necesitaba más tiempo para la discusión entre las diferentes partes interesadas para hacer una selección de prioridades.



Anne-France Mattlet (Europêche) destacó que, en opinión de la flota de atún de la UE, el mercado del atún, que es bastante complejo, merece un estudio exhaustivo. La Sra. Mattlet estuvo de acuerdo en que se necesitaba más tiempo para acordar las prioridades seleccionadas, teniendo en cuenta las limitaciones mencionadas por la Sra. Jolly.

El presidente comentó que, debido a la especificidad del alcance de EUMOFA, sería necesario priorizar los temas, pero también que podría ser relevante buscar un marco alternativo. El presidente sugirió, considerando los temas que no eran factibles, discutir más a fondo el alcance de EUMOFA y la accesibilidad a los datos.

Pierre Commère (ADEPALE) comentó que los representantes de la industria de transformación querían centrarse más en las tendencias del mercado y las crisis recientes, mientras que el sector pesquero quería centrarse más en la materia prima y los productos semielaborados. Por lo tanto, se necesitaba más discusión. En su opinión, todas las prioridades serían relevantes.

Anne-France Mattlet (Europêche) le pidió a la Sra. Jolly que proporcionara más información sobre lo que se podría hacer para cada uno de los cinco temas potenciales. Según la carta de respuesta, parece que el tema de la producción y la materia prima sería bastante difícil de abordar para EUMOFA. Un análisis de flujo comercial parece ser factible, pero con datos limitados. En el caso del mercado de productos descongelados, parece que solo sería posible un análisis cualitativo, por lo que se preguntó si EUMOFA analizaría solo a unas pocas partes interesadas o si se analizarían los tipos de productos disponibles en el mercado.

Laurène Jolly (DG MARE) respondió que, en producción y materia prima, EUMOFA pudo proporcionar datos cuantitativos, ya que los datos existían. La información sobre el estado del producto en el momento de desembarque no sería posible, ya que estos detalles no están disponibles. Con respecto al mercado de productos descongelados, un análisis cualitativo significa que EUMOFA no tiene suficientes datos para un análisis cuantitativo. En cualquier caso, EUMOFA prepararía una nota conceptual, que incluiría el método, la lista de entrevistas con las partes interesadas y el alcance (incluida una muestra representativa). Si no es posible, EUMOFA reduce el alcance a un número específico de Estados miembros o especies. La Sra. Jolly destacó que, tras seleccionar un tema, también era una cuestión de aportes y disponibilidad de las partes interesadas para participar. En experiencias anteriores con el sector del atún, los contactos con las partes interesadas y la recopilación de datos fueron bastante difíciles.

El secretario general quería saber, a partir de los cinco temas identificados, cuántos estaría dispuesta a cubrir la Comisión en un estudio, además de si sería posible realizar varios estudios.

Laurène Jolly (DG MARE) respondió que, teniendo en cuenta los subtemas correspondientes, cada tema sería suficiente para un estudio EUMOFA. A modo de ejemplo, un estudio sobre producción y materia prima significó un análisis de datos de producción, datos cualitativos sobre esquemas de certificación y producción en OROP. Requiere la consulta de varios Estados miembros. La Sra. Jolly animó a los miembros a centrarse en una de las cinco prioridades. En cuanto a la realización de varios estudios, sería posible, pero distribuidos a lo largo de los próximos años. Un primer estudio no sería factible antes de 2024.



- **Pasos a seguir**

El presidente reconoció la complejidad del tema y la necesidad de un equilibrio entre los diferentes puntos de vista de la industria, lo que requeriría un mayor debate entre los representantes.

Organización Común de Mercados

- **Presentación de iniciativas relacionadas con las Organizaciones de Productores previstas en el informe sobre el funcionamiento de la OCM a cargo de Paul Thomas, AEOP**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El presidente recordó que, en la última reunión del Comité Ejecutivo, un representante de la Comisión hizo una presentación del informe sobre el funcionamiento del Reglamento de la OCM. El objetivo de la presentación de AEOP fue centrarse en el papel de las organizaciones de productores.

Paul Thomas (AEOP) afirmó que, en general, desde la perspectiva de las organizaciones de productores, el informe de la Comisión sobre el funcionamiento del Reglamento de la OCM era bastante positivo. El informe destaca el papel fundamental de las organizaciones de productores.

El Sr. Thomas señaló que, según el informe, para los productos de la pesca a pequeña escala, unirse a una organización de productores existente, lo que resulta en una organización de productores mixta, no es una solución, ya que no siempre aborda las necesidades específicas de los productores de la pesca costera a pequeña escala. Destacó que, en opinión de la AEOP, cada Estado miembro tiene sus propias especificidades. En todos los Estados miembros, hay organizaciones de productores de artes específicas (por ejemplo, pelágicas, demersales), así como organizaciones mixtas de productores. En las mixtas, hay una variedad de *métiers* diferentes, que, históricamente, se refieren a especificidades regionales. Solo un porcentaje muy pequeño de buques, tanto a pequeña como a gran escala, no participa en las organizaciones de productores. Esto demuestra la importancia de las organizaciones de productores en la gestión de las cuotas.

Sobre el funcionamiento de las organizaciones de productores y la representatividad de los pescadores, el Sr. Thomas explicó que la mayoría de las organizaciones de productores cuentan con un Comité Ejecutivo y una Junta General. La mayoría de las organizaciones de productores funcionan bajo el sistema de que un pescador representa un voto, lo que se traduce en igual representatividad en la toma de decisiones. Varias organizaciones de productores han establecido medidas específicas para abordar las necesidades de la pesca artesanal, incluida la reunión específica puerto por puerto para recibir comentarios, la optimización de las cuotas puestas a disposición de la organización de productores y la ayuda a la comercialización y la ayuda legal y administrativa para acceder a la financiación de la UE.



En cuanto a las normas de competencia, el Sr. Thomas recordó que el Reglamento de la Organización Común de Mercados prevé una excepción para las organizaciones de productores al artículo 101, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Gracias a la excepción, las organizaciones de productores pueden tomar decisiones comunes con un efecto sobre la competencia de la UE. Las organizaciones de productores organizan el mercado a través de la ordenación pesquera, la planificación de los esquemas de desembarque, los esquemas de certificación, los mecanismos de almacenamiento y las herramientas de transformación. Destacó que estas medidas son esenciales para el trabajo de las organizaciones de productores, permitiendo que los pescadores reciban un alto precio por sus productos.

En cuanto al fomento de la comercialización, la calidad y el valor añadido, el Sr. Thomas llamó la atención sobre el objetivo específico 2.2. del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura, destacando los importes previstos por varios Estados miembros para este objetivo específico, que también incluye el apoyo financiero a los Planes de Producción y Comercialización. Solo un pequeño porcentaje de las cantidades mencionadas se destina a las organizaciones de productores. Subrayó que, en los diferentes Estados miembros, había una discrepancia significativa en los fondos asignados a la promoción de la comercialización, la calidad y el valor añadido. En el informe de la Comisión también se destaca que existe un trato diferenciado de las Organizaciones de Productores por parte de las administraciones nacionales.

El Sr. Thomas destacó la importancia de los Planes de producción y comercialización, que son una disposición obligatoria en el Reglamento de la Organización Común de Mercados, lo que significa que las organizaciones de productores están legalmente obligadas a adoptarlos. Los planes muestran cómo las organizaciones de productores trabajan para lograr la sostenibilidad y cómo abordan los objetivos de la Política Pesquera Común, como las obligaciones relacionadas con la obligación de desembarque. Los planes ayudan a armonizar la oferta y la demanda. En cuanto a la sostenibilidad, los Planes de producción y comercialización permiten mejorar el conocimiento y la gestión de especies importantes, la mejora de las condiciones de producción y la limitación de los impactos ambientales, el desarrollo de nuevos puntos de venta para la producción, el desarrollo de enfoques de calidad, sesiones de sensibilización y capacitación, y acciones de comunicación hacia los consumidores. Proporcionó ejemplos específicos de las medidas de sostenibilidad, incluidos proyectos científicos.

El Sr. Thomas insistió en la necesidad de igualdad de condiciones en la financiación de los Planes de producción y comercialización en todos los Estados miembros. Como conclusión, afirmó que el informe de la Comisión es muy positivo y destacó el papel fundamental de las organizaciones de productores en la consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad económica. Destacó que el informe de la Comisión hacía referencia a la revisión en curso del marco de normas de comercialización, que se abordaría a través del próximo Marco del Sistema Alimentario Sostenible. Además, en el caso de las organizaciones transnacionales de productores, el informe de la Comisión indica que la Comisión ha puesto a disposición las herramientas necesarias.

- **Intercambio de opiniones**



Garazi Rodríguez (APROMAR) quiso saber el año de los datos sobre los fondos previstos por Estado miembro para el objetivo específico 2.2 del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura.

Paul Thomas (AEOP) respondió que estos eran los fondos en el marco de Pesca y Acuicultura Marítimas Europeas para 2021 a 2027.

Nicolás Fernández Muñoz (OPP72), sobre los fondos para el objetivo específico 2.2, comentó que, a primera vista, da la impresión de que las organizaciones de productores españolas reciben mucha más financiación que otras. Algunas organizaciones de productores españolas gestionan una cantidad importante de cuotas. En el caso de su organización de productores, el Plan de producción y comercialización permite que los operadores de pequeña escala en tierra sean viables en tres puertos diferentes. El Sr. Fernández enfatizó que era importante analizar los resultados de la financiación. En cada Estado miembro, puede haber diferentes conceptos sobre el papel de las organizaciones de productores, lo que lleva a diferentes criterios en el establecimiento y la financiación de las organizaciones de productores, en particular para la pesca en pequeña escala. La Comisión Europea debería trabajar en el desarrollo de la igualdad de condiciones para la pesca en toda la UE.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) felicitó a las organizaciones de productores por su extraordinaria labor, especialmente en España. La Sra. Álvarez argumentó que, cuando los pescadores se convierten en comercializadores, creando empresas para vender productos pesqueros a los consumidores, las normas que se aplican a otros operadores del mercado también deberían aplicarse a ellos. Las ventas directas de los productores a los consumidores crean competencia contra los minoristas.

Juana María Parada Guinaldo (OR.PA.GU.) llamó la atención sobre el papel de las organizaciones transnacionales de productores, argumentando que las reglas para estas organizaciones deben desarrollarse más, particularmente sobre lo que pueden hacer. Su organización de productores gestiona las poblaciones situadas en la frontera entre España y Portugal. Debido a la normativa vigente, las flotas portuguesa y española deben gestionarse por separado.

Pedro Luis Casado López (OPP80) estuvo de acuerdo con la Sra. Parada. Su organización de productores es también una organización transnacional de productores, lo que se traduce en dificultades en la gestión de cuotas entre Portugal y España. En algunos casos, hace que sea imposible comercializar libremente productos en el mercado de la UE.

El presidente, en relación con los aspectos de mercado, destacó que se estaba llevando a cabo la adopción de la revisión del Reglamento de Control de la Pesca, lo que requeriría un mayor análisis. El presidente reconoció que, en toda la UE, las organizaciones de productores funcionan de manera diferente.

Paul Thomas (AEOP), en relación con la diversidad de las organizaciones de productores y las acciones, recordó que, en febrero de 2023, se adoptó un dictamen sobre "la conciencia del papel de las organizaciones de productores". Según el dictamen, había un compromiso de redactar un documento que enumerara las reglas de competencia y los Planes de producción y comercialización.



Christophe Vande Weyer (DG MARE) recordó que el MAC había actualizado su documento "Guidelines & Good Practices: Production & Marketing Plans", que estaba dirigido a las organizaciones de productores, además de que el MAC había recomendado la circulación del documento a los Estados miembros. La DG MARE distribuyó el documento a los Estados miembros a través del Grupo de Expertos en Mercados y Comercio de Productos de la Pesca y la Acuicultura y las oficinas geográficas de la DG MARE.

El Sr. Vande Weyer reconoció que el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura no proporciona el nivel de detalle que permitiría conocer las cifras exactas asignadas a los Planes de producción y comercialización. En comparación con el fondo anterior, permite una mayor flexibilidad en la asignación de recursos. Existe una heterogeneidad significativa entre los Estados miembros en relación con el apoyo financiero prestado. Los Estados miembros y las organizaciones de productores tienen flexibilidad para negociar el nivel de apoyo financiero, así como el contenido de los Planes de producción y comercialización.

El Sr. Vande Weyer reconoció que, como se describe en el informe de la Comisión, existen dificultades en la implementación de las organizaciones transnacionales de productores. El papel de estas organizaciones es claro. El reconocimiento lo realiza el Estado miembro en el que está establecida la sede. Sin embargo, existen dificultades relacionadas con la financiación. De acuerdo con el Reglamento sobre la Organización Común de Mercados, los Estados miembros deben acordar los arreglos administrativos, que podrían no proporcionar una dirección suficiente sobre el papel de las diferentes entidades involucradas. La Comisión sigue estando disponible para discutir con las administraciones nacionales y con los productores para encontrar soluciones concretas.

El Sr. Vande Weyer recordó que, como se anuncia en el informe, la Comisión inició un control sobre los Estados miembros para determinar si los Estados miembros llevaban a cabo los controles necesarios sobre las organizaciones de productores, según lo previsto en el Reglamento sobre la Organización Común de Mercados, de modo que pudiera mantenerse el reconocimiento. Se envió una carta a los Estados miembros solicitando información sobre los controles realizados. Sobre la base de las respuestas, la Comisión determinará la necesidad de realizar más controles. Se comprometió a informar a los miembros oportunamente.

El Sr. Vande Weyer informó que el Parlamento Europeo ha iniciado un informe de propia iniciativa sobre el Reglamento de la Organización Común de Mercados. Se esperaba que pronto se finalizara un borrador del informe. Los servicios de la Comisión se reunirán, en un futuro próximo, con el Parlamento Europeo para proporcionar aclaraciones. Como la Comisión responderá a las recomendaciones del informe de propia iniciativa del Parlamento, será otra oportunidad para subrayar ciertos puntos de importancia para el sector.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso continuar con el seguimiento de la evolución de la Organización Común de Mercados. Se debe seguir resaltando el papel de las organizaciones de productores.

Comité científico, técnico y económico de la pesca (CCTEP)



- **Actualización sobre la propuesta de dictamen conjunto sobre el Informe Económico sobre el Sector Acuícola de la UE, a cargo de Cécile Fouquet, secretaria general del Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA)**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El presidente recordó que, en la reunión anterior, hubo un intercambio sobre el Informe económico del CCTEP sobre el sector de la acuicultura de la UE. Se acordó que se desarrollaría un dictamen conjunto con el Consejo Consultivo de Acuicultura.

Cécile Fouquet (CCA) declaró que el propósito del borrador de dictamen era pedir a la Comisión que pidiera al CCTEP que introdujera un análisis de la sostenibilidad económica en el "Informe económico sobre el sector de la acuicultura de la UE" bienal. El borrador fue preparado por el Sr. Brian Thomsen (Dansk Akvakultur). El borrador se presentó al Grupo de Trabajo 3 del CCA y se distribuyó para recibir comentarios. La adopción por parte del CCA estaba prevista para julio-agosto de 2023, en línea con el plazo del MAC de septiembre de 2023.

La Sra. Fouquet explicó que la introducción del borrador de redactado mencionó varios documentos de política que se refieren a conceptos de sostenibilidad. En opinión del CCA, es necesario desarrollar objetivos e indicadores claros, lo que está en línea con el dictamen del MAC sobre la incorporación de aspectos de sostenibilidad en el marco de las normas de comercialización. El informe del CCTEP sobre criterios e indicadores de sostenibilidad para los productos de marisco señala que las cuestiones económicas se abordan comparativamente menos que las ambientales y sociales. El estudio sobre la información científica de vanguardia sobre los impactos de las actividades acuícolas en Europa señala que los impactos económicos de la acuicultura a menudo no se abordan en la literatura.

La Sra. Fouquet destacó que en el último informe del CCTEP se incluyeron cinco indicadores de desempeño económico: valor agregado bruto, rendimiento de la inversión, ganancias antes de intereses e impuestos, productividad laboral y productividad del capital. En su opinión, estos indicadores son suficientes, pero el informe carece de discusión, análisis y conclusiones al respecto. Debe analizarse la sostenibilidad económica porque la sostenibilidad de una actividad se basa en tres pilares interdependientes. Es necesario monitorear el progreso hacia la sostenibilidad, por lo que se deben establecer indicadores de sostenibilidad económica para evaluarla. El CCTEP ya prevé una amplia cobertura de la actividad desde la inclusión de la acuicultura de agua dulce en el marco de la recogida de datos.

La Sra. Fouquet informó que el CCA se puso en contacto con el Sr. Rasmus Nielsen, presidente del Grupo de Trabajo de Expertos pertinente del CCTEP, quien expresó su acuerdo con la formulación para solicitar a la Comisión Europea la inclusión de estos aspectos en los Términos de referencia.

- **Consideración del borrador conjunto de dictamen**

Javier Ojeda (FEAP) destacó la importancia del borrador de dictamen para los acuicultores, así como el valor de una posición común entre la CCA y el MAC. En su opinión, en comparación con la



sostenibilidad ambiental y social, los servicios de la Comisión dedican significativamente menos tiempo a la sostenibilidad económica. El pilar económico es fundamental para el futuro de la actividad en la UE.

Bruno Guillaumie (APEM) expresó su acuerdo con el Sr. Ojeda. El borrador de dictamen estaría en consonancia con el reconocimiento por parte de la Comisión de la acuicultura como parte de la solución para alimentar al planeta. Para los emprendimientos existentes y futuros, es importante conocer la rentabilidad del sector. En el caso del sector marisquero, cada año hay casi un 60% de mortalidad, lo que significa que casi el 60% de la facturación desaparece. Una mejora de la sostenibilidad ambiental y de la tasa de mortalidad también significaría una mejora de la sostenibilidad económica. El Sr. Guillaumie destacó que el borrador del dictamen también estaría en línea con las solicitudes anteriores del MAC a EUMOFA. Alentó a sus compañeros a apoyar el borrador conjunto de dictamen.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) alentó a los miembros a que, en sus recomendaciones, fueran lo más exhaustivos posible, especialmente identificando los indicadores de sostenibilidad económica relevantes. Los Términos de referencia del Grupo de Trabajo de Expertos del CCTEP deben ser lo más precisos posible.

Bruno Guillaumie (APEM) respondió que, como describió anteriormente la Sra. Fouquet, los indicadores y los datos están cubiertos en el informe del CCTEP, pero faltaba un análisis, lo que se tradujo en una falta de recomendaciones en el informe.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) informó que, la semana anterior, asistió a la conferencia de 2023 de la Asociación Europea de Economistas de la Pesca. Se llevaron a cabo varios debates sobre la mejora de la presentación de informes sobre sostenibilidad económica, incluso en el marco de los informes económicos bienales. El Sr. Nikolian destacó que varios científicos estaban tratando de analizar la efectividad del apoyo del Fondo Europeo de Pesca Marítima y Acuicultura en el sector de la acuicultura, lo que fue un ejercicio bastante desafiante. Añadió que, una vez que se disponga de recomendaciones, los servicios de la Comisión analizarán su viabilidad con los expertos del CCTEP.

Christine Absil (Good Fish) destacó que, en el contexto de la definición de criterios de sostenibilidad para el próximo Marco del Sistema Alimentario Sostenible, se necesitarán datos sobre "productos globales". Por lo tanto, el CCTEP había estado analizando los datos disponibles. La Sra. Absil argumentó que se debe considerar la practicidad de los indicadores, en particular la disponibilidad de información en todo el mundo.

El Grupo de Trabajo acordó el borrador de dictamen "Inclusión de indicadores de sostenibilidad económica en el informe "El sector de la acuicultura de la UE "del CCTEP".

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso que se presentara el dictamen acordado al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación. Una vez que hubiera acuerdo del CCA, el dictamen conjunto se presentaría a los servicios de la Comisión.



Reserva de ajuste sobre el Brexit

- **Presentación sobre el impacto esperado en el suministro de la UE debido a los planes de desmantelamiento por parte de Paul Thomas, AEOP**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Paul Thomas (AEOP) declaró que el propósito de la presentación era explicar el impacto esperado en el suministro de la UE de los esquemas de desmantelamiento. El Sr. Thomas hizo hincapié en que es bastante difícil conocer el impacto mencionado. Según el Informe Económico Anual 2021 del CCTEP sobre la Flota Pesquera, sobre las reducciones de cuotas atribuibles al Acuerdo de Comercio y Cooperación con el Reino Unido para la UE en 2021, los impactos más significativos se encuentran en las especies pelágicas y en el mar del Norte y aguas internacionales. Se espera que la flota de la UE pesque 38.000 toneladas menos en 2021, en contradicción con las 73.000 toneladas esperadas anteriormente, lo que significa que se podría haber producido una compensación con la pesca de otras especies que no están bajo cuotas.

El Sr. Thomas explicó que los Estados miembros más afectados fueron Dinamarca, Francia, Irlanda y los Países Bajos, que en conjunto representan el 80% de los impactos del Brexit. Además de los planes de desmantelamiento financiados por la Reserva de Ajuste del Brexit, también hay planes de cese temporal. Esbozó los presupuestos y la cantidad esperada de buques dados de baja. Se trata principalmente de buques demersales. Ningún buque pelágico se daría de baja. El Estado miembro con más buques fuera de servicio sería Francia con 89 buques, pero la lista final aún estaba pendiente.

El Sr. Thomas presentó los impactos estimados. En el caso de las poblaciones bajo cuota que se utilizaron en su totalidad (por ejemplo, caballa, bacalao, atún blanco), se espera que sigan utilizándose en su totalidad. No se producirá ninguna disminución de la oferta, porque los otros buques pescarán la cuota. En el caso de las poblaciones que no están bajo cuota, se espera que se pesquen menos volúmenes. Los buques que suelen pescar estas especies probablemente se moverán hacia poblaciones de mayor valor bajo cuota. En el caso de las poblaciones de cuotas infrautilizadas (por ejemplo, rape, eglefino), dependerá del desglose de las cuotas. En virtud de estos regímenes, una vez dado de baja el buque, la cuota puede dividirse entre las organizaciones de productores y la reserva del Estado miembro o la cuota se vuelve a comercializar.

El Sr. Thomas destacó que, además de los impactos en el suministro de alimentos, hay otros impactos socioeconómicos que deben considerarse, por ejemplo, en los primeros compradores, las subastas, los constructores navales, las redes, el mantenimiento y la reparación de buques y las comunidades costeras. Su impacto general sigue siendo desconocido.

- **Intercambio de opiniones**

Pim Visser (VisNed) destacó que, en el caso de Holanda, la reducción estuvo relacionada con la flota de arrastre de vara, que se estaba reduciendo en un 65%. Esta reducción se tradujo en una reducción de las infraestructuras relacionadas en los puertos y subastas. La Reserva de Ajuste del Brexit solo proporcionó compensación a los pescadores, mientras que no se puso a disposición ningún fondo



para compensar los demás impactos socioeconómicos. El Sr. Visser argumentó que, en tierra, se necesitaba una reconstrucción de los procesadores de pescado fresco. Los precios subían, mientras que el número de subastas y de procesadores se reducía. También hubo una reducción en el número de estudiantes interesados en estudios relacionados con la pesca. Esto representó un colapso completo de la infraestructura relacionada con la pesca, añadió.

Norah Parke (KFO), en relación con las poblaciones no de cuota subutilizadas, declaró que ese no sería el caso de la pesca de cangrejo. En el período reciente, los buques de pescado blanco mostraban cada vez más interés en la pesca del cangrejo. Teniendo en cuenta la diferencia en *métier*, podría haber una necesidad de capacitación significativa.

Patrick Murphy (IS&WFPO) destacó que también era necesario analizar la pérdida de capital. El sector pesquero se estaba perdiendo en partes de las comunidades costeras, lo que se traduciría en una pérdida del patrimonio cultural. Entre la generación más joven, había poco interés en formar parte del sector pesquero. Los barcos de pesca ni siquiera se transmitían de los pescadores a sus hijos.

Sean O'Donoghue (KFO) corrigió que la reducción del 25% se extendería a lo largo de cinco años a partir de 2021.

El presidente agradeció al Sr. Thomas la descripción general del impacto de los planes de desmantelamiento. Los esquemas se dirigen a puertos específicos, lo que podría poner en peligro el sector. En cuanto al impacto general en las actividades en tierra, el presidente estuvo de acuerdo con el Sr. Visser en que estos sectores estaban mal apoyados. Faltaba información objetiva y la situación variaba significativamente entre los Estados miembros.

Paul Thomas (AEOP), sobre la implementación de los esquemas de desmantelamiento, según varios miembros de la AEOP, ciertas condiciones de acceso eran una preocupación, por ejemplo, si, en los cinco años posteriores a la financiación, el pescador recibe una multa, habría la obligación de devolver la financiación. Por lo tanto, si se establecieran nuevos esquemas de desmantelamiento, las condiciones deberían ser más fáciles de implementar que las previstas en el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura.

Sensibilización y papel de las organizaciones de productores (OP):

- **Presentación de los proyectos “mar en la escuela”, “custodia de alimentos” y “etiquetado de proximidad productor-consumidor” financiados bajo el Plan de producción y comercialización por Nicolás Fernández Muñoz, OPP72 - Conil**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Nicolás Fernández Muñoz (OPP72) explicó que su Organización de Productores tiene una producción media de 4,5 millones de euros y trabaja con dos puertos del sur de España, Conil de la Frontera y La Línea. Se trata de pesquerías a pequeña escala. Los productores de La Línea cuentan con siete embarcaciones que utilizan redes de enmalle, mientras que el resto de su flota se centra



principalmente en el marisco, incluido el pulpo. Los productores de Conil utilizan un tipo diferente de red de enmalle con palangre y pulpo de pescado con línea a través de una técnica específica.

El Sr. Fernández enfatizó que la “custodia de alimentos” se trata de la certificación que involucra a los productores, especialmente con minoristas, pescaderías y restaurantes. Consiste en certificar la seguridad. Los consumidores quieren estar seguros de que sus alimentos son seguros, acceder a la información de trazabilidad y saber que los productos son sostenibles. Su organización de productores también garantiza la transparencia. Los productos bajo sus marcas están certificados para la sostenibilidad, ya que los productores luchan contra la pesca ilegal, no regulada e indocumentada. Incluso en la UE, existe un mercado ilegal que involucra muchas toneladas de productos. La custodia de los alimentos garantiza la selectividad de las capturas, la seguridad alimentaria y la trazabilidad en toda la cadena de suministro.

El Sr. Fernández ejemplificó que, mediante el uso de teléfonos inteligentes, era posible escanear los códigos QR en las etiquetas y acceder a la información descrita. El objetivo es acercar a los pescadores al consumidor final, lo que aporta un valor añadido y mejores resultados económicos. Para diferenciar sus productos, su organización de productores cuenta con una etiqueta específica, que identifica sus productos como locales. Sin la identificación, sería posible que los productos importados se vendieran como locales.

El Sr. Fernández subrayó que el papel de los pescaderos es clave en España. Las subastas en los mercados de pescado son presenciales y en línea. La participación es posible a través de un smartphone en las mismas condiciones que los participantes presenciales. Los productos se reciben el mismo día o al día siguiente. Hay un trabajo continuo para limitar problemas logísticos. Los productos de su organización de productores se venden en toda España y podrían venderse a otros países de la UE. Si los productos se manejan correctamente, estarán en las mejores condiciones para competir en el mercado.

El Sr. Fernández expuso las diferentes marcas desarrolladas por su Organización de Productores y por la Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz. Estas etiquetas proporcionan un valor añadido en comparación con los productos, incluidos productos similares de puertos cercanos, de otras flotas y de otros países. Estas etiquetas de calidad garantizan la identificación y diferenciación, así como la seguridad alimentaria. Argumentó que los pescadores eran una “especie en peligro de extinción”, debido a la falta de renovación generacional, la reducción de la entrada y el consumo de pescado. Si las pesquerías extractivas desaparecen en la UE, entonces la única opción disponible será importar productos. Con la desaparición de los pescadores, habrá una pérdida de conocimiento.

El Sr. Fernández llamó la atención sobre el proyecto “mar en la escuela”. El objetivo es aumentar el conocimiento del mar y la pesca y que los niños sepan que los pescadores están orgullosos de su profesión, fomentando el relevo generacional. El proyecto también es importante para fomentar el consumo de pescado. Describió varios de los materiales utilizados con niños en los grupos de edad de 5-9 y 10-12 años, incluida la creación de una mascota y de juegos, la organización de un concurso de cocina y la explicación de las etiquetas y la información al consumidor. Mostró varios de los vídeos educativos desarrollados, que se emiten en las estaciones de televisión locales.



- **Intercambio de opiniones**

El presidente felicitó al Sr. Fernández por la presentación, que proporciona ejemplos relevantes para las actividades en los Estados miembros relacionadas con la sensibilización de los niños. El presidente pidió al Sr. Fernández que comparta los vídeos con otros profesionales, sugiriendo que se puedan doblar o subtítular para campañas en otros Estados miembros.

Pim Visser (VisNed) llamó la atención sobre la iniciativa de la Red de Escuelas Azules Europeas, que era bastante activa en Portugal y estaba creciendo en los Países Bajos. El Sr. Visser felicitó al Sr. Fernández por la iniciativa, sugiriendo que podría ser complementaria a la de Escuelas Azules.

Sean O'Donoghue (KFO) felicitó al Sr. Fernández por la excelente presentación. El Sr. O'Donoghue hizo hincapié en la necesidad de aumentar la conciencia sobre el papel de las organizaciones de productores entre un público más amplio, no solo entre los miembros del MAC.

Juana María Parada Guinaldo (OR.PA.GU.) quería conocer la información accesible a través del código QR en la etiqueta, así como el coste y los desafíos involucrados.

Nicolas Fernández Muñoz (OPP72), en relación con los comentarios del presidente, reconoció que había una coincidencia de problemas, por lo que era importante que las Organizaciones de Productores compartieran sus experiencias y encontraran soluciones comunes. En relación con la intervención del Sr. Visser, el Sr. Fernández respondió que no estaba al tanto de la iniciativa de la Red de Escuelas Azules Europeas, pero expresó su preocupación general por las iniciativas "azules" que realmente presentaban las pesquerías como negativas para el medio ambiente.

En relación con la intervención del Sr. O'Donoghue, el Sr. Fernández reconoció que los miembros ya estaban convencidos de la relevancia de las organizaciones de productores, pero, sin embargo, los miembros no siempre estaban al tanto de las iniciativas emprendidas. Destacó la importancia de compartir ejemplos entre los miembros, además de mostrar los ejemplos a los representantes de la Comisión.

En relación con las preguntas de la Sra. Parada, el Sr. Fernández respondió que las etiquetas amarillas son bastante caras. Su organización está trabajando para reemplazar esa etiqueta con una etiqueta biodegradable, lo que podría implicar un coste aún mayor. Destacó que las etiquetas permitían un aumento de precio, que se mantuvo. La información proporcionada por el código QR incluye la especie, el día de la subasta, el nombre de los buques de transporte y la información de sostenibilidad.

Christine Absil (Good Fish) expresó satisfacción por la implementación de etiquetas que brindan trazabilidad e información al consumidor, además de escuchar que hubo un valor agregado y rentabilidad. En su experiencia, algunas administraciones nacionales cuestionaron el valor añadido de una mayor trazabilidad, ya que, en su opinión, los consumidores no buscaban información adicional. La Sra. Absil pidió al Sr. Fernández que ampliara su experiencia con los consumidores y la promoción involucrada, incluidos los posibles estudios.



María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) felicitó al Sr. Fernández por las actividades de su organización de productores. La Sra. Álvarez destacó que el aumento de la trazabilidad ha sido valorado por pescaderías y consumidores. El vendedor puede proporcionar un valor adicional al producto y el consumidor puede saber más sobre las actividades pesqueras.

Patrick Murphy (IS&WFPO) expresó su gran satisfacción con la presentación, considerando que la iniciativa del Sr. Fernández es un buen ejemplo contra las percepciones negativas en toda la UE. El Sr. Murphy quiso saber más sobre la reacción de las autoridades públicas y de la Comisión a la iniciativa. Comentó que el sello de calidad es un ejemplo muy positivo, que debe replicarse. También se podría añadir el valor nutricional.

Sean O'Donoghue (KFO) expresó su apoyo a continuar realizando presentaciones en las reuniones del Grupo de Trabajo 1, pero argumentó que era importante crear conciencia con un público más amplio. El Sr. O'Donoghue animó a los miembros a proporcionar sugerencias sobre cómo aumentar la conciencia sobre las iniciativas.

Nicolas Fernández Muñoz (OPP72), en relación con la intervención de la Sra. Absil, respondió que existe una clara demanda de productos etiquetados. Estas etiquetas también son relevantes en términos de seguridad alimentaria para restaurantes. El Sr. Fernández reconoció que podría ser relevante realizar un estudio al respecto.

En relación con la intervención de la Sra. Álvarez, el Sr. Fernández enfatizó que la iniciativa de "custodia de alimentos" tenía como objetivo aumentar la adquisición en los mercados de pescado en todas las cadenas de suministro. En relación con la intervención del Sr. Murphy, manifestó su interés por conocer el punto de vista de la Comisión. En cuanto a la intervención del Sr. O'Donoghue, destacó la relevancia de compartir prácticas, al tiempo que coincidió en que también es importante llegar a un público más amplio, para que los productores puedan valorarse adecuadamente.

Mariano García García (FACOPE) se preguntó sobre el impacto en la pesca debido a la competencia desleal de terceros países. El Sr. García preguntó por las herramientas de que disponen las organizaciones de productores para denunciar la competencia desleal. En relación con las organizaciones transnacionales de productores, comentó que faltaban normas a nivel de la UE.

Franciscos Nikolian (DG MARE) felicitó al Sr. Fernández por su trabajo, expresando su gran satisfacción por el hecho de que la implementación del Reglamento de la Organización Común de Mercado haya facilitado dicho trabajo. El Sr. Nikolian enfatizó que estas actividades deberían formar parte de los Planes de producción y comercialización y apoyarse con fondos de la UE. Subrayó que la UE se preocupa por los pescadores, por lo que se establecieron los marcos legales necesarios para garantizar una pesca sostenible y rentable.

En cuanto a las normas para las organizaciones transnacionales de productores, el Sr. Nikolian declaró que el marco jurídico existe, pero que los Estados miembros y las organizaciones de productores deben establecerlo. La Comisión sigue estando disponible para proporcionar apoyo en el proceso. Reconoció que había dificultades logísticas, pero que podían superarse.



Sobre los datos utilizados en los códigos QR, el Sr. Nikolian comentó que eran un ejemplo de trazabilidad, que era un elemento muy importante. En la semana anterior se llegó a un acuerdo político sobre la revisión del Reglamento de Control de la Pesca. Se mejorará la trazabilidad. Habrá una mayor digitalización.

Patrick Murphy (IS&WFPO) estuvo de acuerdo con el Sr. Nikolian, pero argumentó que los Estados miembros seguían teniendo dificultades. El Sr. Murphy alentó a la Comisión a realizar un seguimiento con los Estados miembros para garantizar que el marco jurídico se aplique adecuadamente.

El presidente felicitó al Sr. Fernández por la presentación. El presidente afirmó que, en una oportunidad futura, el MAC tendría que considerar el acuerdo político sobre la revisión del Reglamento de Control de la Pesca. El presidente acordó que las actividades deberían promoverse a un público más amplio.

Grupo de enfoque conjunto MAC/CC-ANOC/NSAC sobre el buey de mar

- **Actualización sobre las últimas reuniones y los próximos trabajos**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Norah Parke (KFO) explicó que, en total, los desembarques de buey de mar, en 2019, fueron de 10.000 toneladas de peso vivo en la UE, lo que corresponde a un valor de 28 millones de euros, y de 31.000 toneladas en el Reino Unido, lo que corresponde a 31 millones de euros. Los buques que participan en la pesquería incluyen pequeños buques costeros y buques de transporte de pescado vivo en alta mar. El buey de mar es una especie no sujeta a cuota, lo que crea un desafío único de gestión pesquera. El mercado consiste en buey de mar vivo y procesado, lo que creó una cadena de suministro muy especializada y una ruta global hacia el mercado, esto se desarrolló a partir de un mercado vivo/fresco muy estrecho basado casi en su totalidad en Francia hace varias décadas.

La Sra. Parke explicó con más detalle la evolución de la pesquería. De 2000 a 2010, fue en gran parte una pequeña embarcación, de pesca artesanal costera limitada por las condiciones climáticas, con una distancia de los mercados. Un pequeño número de buques de transporte de pescado vivo dedicados, de menos de 15 metros, entraron en la pesquería principalmente en el Canal, pero también en el noroeste de Irlanda. De 2010 a 2015, los buques de transporte de pescado vivo de menos de 15 metros crecieron en número y se expandieron particularmente en el noroeste de Irlanda, Escocia y el mar del Norte. Los operadores irlandeses se vieron limitados por días muy bajos en el mar, lo que llevó a esta flota a alejarse de sus aguas de origen. Durante este periodo, los mercados asiáticos comenzaron a abrirse. Durante ambos periodos, los desafíos de llevar crustáceos vivos desde zonas de pesca remotas a ciudades europeas y asiáticas impulsaron el desarrollo de buques de transporte de pescado vivo más sofisticados y el transporte aéreo de carga. El periodo de 2016 a 2023 ha sido muy desafiante para la industria, debido al creciente número de Estados miembros participantes, el Brexit, la pandemia de COVID-19, los efectos en cadena sobre el suministro asiático y, más recientemente, el gran impulso de la energía renovable en alta mar.



La Sra. Parke explicó las medidas adoptadas en el pasado. La industria irlandesa y británica formó un grupo informal para discutir y mejorar los mercados y se les unieron sus colegas franceses en el período 2000-2010. Este grupo informal formó la base del proyecto ACRUNET, un proyecto de Interreg que examinó muchos de los mismos temas que aún preocupan. ACRUNET produjo valiosos entregables, como la Guía Europea del Buey de Mar, disponible en inglés, francés, español y portugués. El proyecto nunca llegó a un consenso sobre el manejo del buey de mar. En su opinión, todos los entregables de ACRUNET podrían y deberían volver a publicarse y, si es necesario, traducirse a otros idiomas.

La Sra. Parke describió los mayores desafíos para el buey de mar identificados por el Grupo de Enfoque. En primer lugar, en los niveles de población, los desembarques están disminuyendo, pero no está claro si esto se debe a la sobrepesca, al cambio climático o a una nueva enfermedad no diagnosticada. Hay importantes lagunas de datos. En segundo lugar, existen posibles impactos negativos causados por el acceso abierto a las pesquerías de buey de mar. Esto está relacionado con el desplazamiento de la industria hacia la pesca del buey de mar. En tercer lugar, los niveles de cadmio en el buey de mar han causado con frecuencia la veda de los mercados asiáticos. Los niveles de cadmio se deben a la fisiología del animal, no a la contaminación. Irlanda recibió recientemente información de las autoridades chinas de que, sobre la base de los resultados de una consulta pública, los niveles permitidos de cadmio se elevarían de 0,5 mg por kg a 3 mg por kg. En cuarto lugar, existen dudas sobre si los niveles de enfermedad aumentaron o si hay más informes. En quinto lugar, hay dudas sobre si el desarrollo de la energía renovable en alta mar tiene un efecto desproporcionado en el buey de mar y en aquellos que dependen de las pesquerías. En sexto lugar, no está claro si las Zonas Marinas Protegidas son una amenaza de una red de seguridad para el buey de mar.

La Sra. Parke comentó las medidas de gestión actuales disponibles. Hay un tamaño mínimo de desembarque, que varía según los países. El cangrejo "ligero" debe devolverse al mar. Esta es una medida que ya han tomado los pescadores de cangrejos responsables, ya que es probable que el cangrejo liviano muera si se almacena en una caja de almacenamiento o a un depósito de transporte de pescado vivo y causará la muerte de muchos otros cangrejos, además de que el cangrejo liviano volverá a su estado bastante rápido y puede capturarse cuando esté apto para el mercado. Solo se debe desembarcar cangrejo entero. Actualmente, hay casos de cangrejos desgarrados en el mar y desembarcados, mientras que los cuerpos pueden usarse como cebo para bocinas, lo que es difícil de monitorear. En cuanto a los límites geográficos y estacionales, sería necesario ser específico para una zona en particular y basarse en evidencia científica para justificarlo. Tendría que monitorearse para medir qué beneficio, si lo hay, resulta. En días y límites marítimos, estos tienen la capacidad de impulsar los esfuerzos, ya que la flota se adaptará para cumplir con los criterios.

La Sra. Parke comentó por qué la situación fuera de cuota no ha funcionado para el buey de mar. Esto ha significado que hay pocas o ninguna restricción en el aumento del esfuerzo. No existe la misma relación entre el tamaño de los buques y la captura. Un buque de cangrejos relativamente pequeño puede servir varios miles de potes o trampas. Los buques de transporte de cangrejo vivo modernos de tan solo 12 metros tienen tanta capacidad de captura como las embarcaciones de transporte de pescado vivo de 15 metros. El buey de mar, y todas las especies de crustáceos, tienen ciclos de vida completamente diferentes. Por ejemplo, un buey de mar pasa por un ciclo de desprendimiento de su



exoesqueleto para permitir el crecimiento seguido de un período de recuperación. Durante este tiempo, los cangrejos no deben desembarcarse, sino devolverse al mar y, en un tiempo relativamente corto, volverán a estar en condiciones. No hay una "temporada cerrada" para facilitar este ciclo de vida, por lo que intentar el manejo aplicado a los peces de escama no es efectivo.

La Sra. Parke llamó la atención sobre las medidas de gestión que podrían funcionar, de acuerdo con los resultados del taller de mayo de 2023 organizado por el Grupo de enfoque. Sobre niveles de población, se sabe que los desembarques están disminuyendo, pero hay dudas sobre si se debe a la sobrepesca, al cambio climático o a una nueva enfermedad no diagnosticada. Hay dudas sobre el nivel de captura accesoria. El Grupo de enfoque asesorará para seguir trabajando para obtener datos más detallados. Un informe del CCTEP identificó lagunas de información. Hay dudas sobre si el rendimiento económico máximo podría ser una opción. Hay problemas relacionados con la coexistencia con las instalaciones de energía renovable en alta mar, incluidas las investigaciones en el mar del Norte que están llevando a cabo el Reino Unido y los Países Bajos. Existen dudas sobre los posibles efectos de los campos electromagnéticos en los crustáceos. Además, siguen existiendo dudas sobre los problemas del cadmio para los mercados asiáticos, en particular sobre la gestión y si los esfuerzos están dando sus frutos.

La Sra. Parke informó que el Grupo de enfoque redactaría un dictamen para la Comisión Europea en las próximas semanas. Alentó a los miembros a enviar sus comentarios a ella y a los secretariados responsables.

- **Intercambio de opiniones**

Pim Visser (VisNed) quiso saber sobre la aplicabilidad de los posibles acuerdos voluntarios. Si la gestión la desarrollara la Comisión, probablemente llevaría varios años.

Norah Parke (KFO) reconoció que era un desafío, ya que era posible que los participantes de la industria acordaran las acciones apropiadas, pero que sería difícil de hacer cumplir a nivel nacional. La Sra. Parke hizo hincapié en que la comunicación y el intercambio de información son esenciales. Deberían establecerse mejores precios para las buenas prácticas. Sin embargo, esto no impediría que algunos operadores actuaran al margen de los acuerdos voluntarios.

Pim Visser (VisNed) se preguntó sobre la relevancia de incluir estos acuerdos en los Planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores involucradas, lo que podría hacerlos más exigibles.

Norah Parke (KFO) agradeció al Sr. Visser por la sugerencia, añadiendo que lo discutiría con el Grupo de enfoque, para que pudiera seguirse de manera más formal.

Ruegos y preguntas

Ninguno.



Resumen de puntos de acción

- Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA):
 - Principales miembros interesados en desarrollar comentarios para reducir y priorizar el alcance del estudio propuesto sobre el sector del atún de la UE
- Organización Común de Mercados:
 - Continuar monitoreando los desarrollos
- Comité científico, técnico y económico de la pesca (CCTEP):
 - El borrador de dictamen acordado se presentará al Comité Ejecutivo para su consideración y posible adopción
 - Una vez que se llegue a un acuerdo conjunto con el Consejo Consultivo de Acuicultura, el dictamen conjunto se enviará a la DG MARE
- Conciencia y papel de las organizaciones de productores (OP):
 - En el borrador de orden del día de la próxima reunión, se incluirá de nuevo un punto sobre el tema, incluyendo una presentación adicional sobre proyectos financiados por Planes de producción y comercialización
- Grupo de enfoque conjunto MAC/CC-ANOC/NSAC sobre el buey de mar:
 - Si corresponde, se invitará al presidente del Grupo de enfoque a proporcionar una nueva actualización en la próxima reunión



